

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 573

17 de junio de 2020

Presentada por el senador *Nadal Power*

Referida a la Comisión de Turismo y Cultura

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar a la Compañía de Turismo a asumir las responsabilidades de mantenimiento y limpieza del Paseo Tablado de Piñones en el municipio de Loíza, a los fines de mantenerlo limpio y en buenas condiciones para el uso y disfrute de la ciudadanía y protección del medio ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Compañía de Turismo de Puerto Rico y la Organización de Mercadeo de Destino de Puerto Rico, en inglés "Puerto Rico Destination Marketing Organization" o "DMO") invierten decenas de millones de dólares anualmente en promocionar a Puerto Rico como destino turístico mostrando imágenes de hermosos paisajes y lugares para visitar en nuestro país. Resulta indispensable que esos lugares turísticos que se promocionan estén en buenas condiciones cuando el turista viaja a nuestras costas para disfrutarlos. Para ello es indispensable hacer las inversiones necesarias para su mantenimiento y mejoras, de lo contrario la experiencia del visitante sería una decepcionante.

El Paseo Tablado de Piñones, localizado en el Municipio de Loíza fue construido en el año 2000 con una asignación de sobre \$7 millones de fondos federales. Desde

entonces el mismo ha sido un destino de turismo ecológico y recreativo, donde el usuario disfruta de su recorrido por sobre 10 kilómetros de playas y manglares dentro del Bosque Estatal de Piñones.

Aunque el Paseo ha sido objeto de reparaciones esporádicas, desde hace varios años el mismo ha sufrido por el deterioro del tiempo y por la falta de un mantenimiento adecuado. Esta situación empeoró tras el paso del Huracán María en 2017. Además de su deterioro, esta instalación se ha visto afectada por la cantidad de desperdicios que algunos usuarios arrojan en ella, sin que su custodio, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), los recoja de manera eficiente, afectándose el medio ambiente y la estética del lugar.

A pesar de que el Paseo es visitado anualmente por cientos de ciudadanos, el mismo tiene un potencial turístico y educativo mucho mayor a su uso actual. Esto debido a su belleza y cercanía a la zona hotelera de Isla Verde y El Condado y a cientos de escuelas del área metropolitana que podrían utilizarlo como parte de sus programas de enseñanzas de ciencias ambientales. Este potencial, que puede ser de enorme beneficio para la comunidad de residentes y comerciantes de Piñones, solo se puede lograr con un mantenimiento adecuado del Paseo.

Recientemente varios medios de comunicación han reseñado que la situación de mantenimiento y limpieza del Paseo se ha tornado en una inaceptable. A dicha denuncia el Secretario del DRNA, Rafael A. Machargo reaccionó manifestando que el Departamento solo cuenta con un empleado a cargo de la limpieza para el Paseo y las playas de Piñones.

Lo anterior resulta preocupante e inaceptable. El sector Piñones una de las caras principales de Puerto Rico, visitado por miles de personas anualmente, tanto puertorriqueños como turistas extranjeros. Se debe tomar acción inmediata para que Piñones y su Paseo Tablado estén en condiciones óptimas para recibir a los visitantes y proveer una experiencia placentera para todos. Es por ello que resulta impostergable la transferencia de las responsabilidades de mantenimiento y limpieza del Paseo a la

Compañía de Turismo de Puerto Rico, para que siguiendo las normas que protegen el Bosque Estatal de Piñones, convierta la instalación en un verdadero destino de turismo ecológico y recreativo para el disfrute de visitantes y para el beneficio de la comunidad de Piñones, donde se pueden establecer empresas comunitarias para proveer actividades de ecoturismo en el lugar.

Esta situación de abandono no es única, otros lugares de importancia turística, histórica y ecológica en Puerto Rico se encuentran en mal estado. Estas propiedades están mayormente en manos de diversos organismos gubernamentales, como el DRNA, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, Compañía de Parques Nacionales y municipios. Será indispensable en el futuro tener una política y mecanismos de conservación uniformes para mantener los lugares turísticos en Puerto Rico. Esta medida legislativa es un pequeño paso en esa dirección.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena ordena a la Compañía de Turismo a asumir las
2 responsabilidades de mantenimiento y limpieza del Paseo Tablado de Piñones,
3 localizado en el Municipio de Loíza, a los fines de mantenerlo limpio y en buenas
4 condiciones para el uso y disfrute de la ciudadanía y protección del medio ambiente.

5 Sección 2.- El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales mantendrá
6 la titularidad del Paseo Tablado y deberá colaborar en la vigilancia, conservación y
7 búsqueda de fondos privados o públicos para obras de reconstrucción y
8 mantenimiento de la instalación y cumplir con lo ordenado a partir de la aprobación
9 con la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.

10 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente
11 después de su aprobación.